



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL
DEMANDANTES	MARTHA ISABEL CASTAÑO BUITRAGO Y OTROS
DEMANDADOS	JORGE IGNACIO URIBE VELASQUEZ Y OTRA
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00379 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Se incorpora al expediente, la constancia de radicación del Oficio N° 609 del 13 de septiembre de 2022 en la INSPECCIÓN 10C - MINORISTA, allegada por el apoderado judicial de la parte demandada. (Archivo 56)

Igualmente, se incorpora al expediente y pone en conocimiento de las partes, la respuesta al Oficio 608 del 13 de septiembre de 2022 (archivos 57 y 58), allegada por el Juzgado 28 Civil Municipal de Oralidad de Medellín, quien remitió copia del Expediente con radicado 05001 40 03 028 2021 00212 00, visible en archivos 58 y cuaderno 2; expediente digital compuesto de 3 cuadernos (principal, medidas cautelares y apelación sentencia).

NOTIFÍQUESE

4.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 157

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 10 de octubre de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc2739715f346bd8ba1292dbcb2342fad2e747022e9b1f87a773a26446d2c267**

Documento generado en 07/10/2022 01:04:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>